

Copia Como S. M. y C. mio. Debeno millo
 de contribucion al Servicio A. S. M. en el
 pago de sus Beneficio de los Medios a
 en el pago de la Similitud de que es suscep-
 tible, me atrevo a proponer a S. M. y C.
 los medios q. contemplo mas convenientes
 p. ello por si separeciere digno de pro-
 nexo en la Consideracion A. S. M.

No es en este medio unibersion
 mas pues ya lo han practicado con
 bicio en otras Naciones, en el
 A. que se reman los pedaron de
 terreno dispensos por un medio de
 Dueno removiendo los obtaulos que
 impidan. Los inconvenientes q. trahe
 ala Agricultura la dispensacion del

